Guayaquil, 18 de Enero de 2017

Señor
KLEBER GEOVANNY BAQUE QUIJIJE
Ciudad.-

De mi consideración:



Cúmpleme poner en su conocimiento que, mediante acto constitutivo de la compañía CONSOCAMAR C. LTDA., autorizada en esta fecha por la Notaria Titular Sexagésima del cantón de Guayaquil, conforme a la cláusula sexta de la escritura pública de constitución de la compañía CONSOCAMAR C. LTDA., los socios fundadores lo han designado a usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta del artículo décimo noveno de dicha escritura.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Sexagésima del cantón de Guayaquil, el 18 de enero de 2017.

Como **PRESIDENTE** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Dionitio Tigua Lucas Socio Fundador

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSOCAMAR C. LTDA., para el cual he sido elegido.

grade in a management of the second of the s

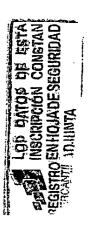
Guayaquil, 18 de enero del 2017

K. Searour Boque C

KLEBER GEOVANNY BAQUE QUIJIJE

egityr sysjir de lividir

C.C.0920456936



## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.677 FECHA DE REPERTORIO:19/ene/2017 HORA DE REPERTORIO:10:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

on fecha diecinueve de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito:

Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: CONSOCAMAR C. LTDA., de fojas 2.453 a 2.466, Registro Mercantil número 229. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía CONSOCAMAR C. LTDA., a favor de KLEBER GEOVANNY BAQUE QUIJIJE, de fojas 2.542 a 2.545, Registro de Nombramientos número 679.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 20 de enero de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Agliculo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Repistro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOYFE Offe la copia precedente

DR. Humberto Mora Flores

Nº0020592